

Oficio N°244/2021.-

Santiago, marzo 26 de 2021.-

Por acuerdo del Primer Consejo Consultivo Nacional de presidentes de las asociaciones regionales, celebrado hoy, el Directorio Nacional de la Asociación de Empleadas y Empleados del Poder Judicial, Anejud Chile, se dirige respetuosamente a V.S.Excma., en razón de haber analizado el agravamiento de la emergencia epidemiológica actualmente en curso y haber tomado conocimiento de las diversas opiniones de las y los presidentes de las Anejud Regionales del país, respecto de la implementación del Protocolo de Manejo y Prevención ante Covid-19 en Tribunales y Unidades Judiciales que estipula el retorno al trabajo presencial paulatino en fecha próxima.

El estudio *“Análisis crítico a la conducción sanitaria del gobierno frente al Covid-19”* del académico de la Universidad de Chile y experto en Salud Pública, Matías Goyenechea, ha concluido que en Chile no hay un real control del contagio SARS-COV2, manteniéndose una transmisión comunitaria constante del virus y que la estrategia asumida por la autoridad sanitaria se ha reducido exclusivamente a la mitigación de la incidencia del contagio. Además, concluye que en muchas ciudades del país, los indicadores de trazabilidad son poco fiables ya que sobre el 55,3% de los casos no tiene nexos conocidos lo que implica la no identificación de los contactos directos y la correspondiente cadena de transmisión.

Por otro lado, resulta evidente el aumento del número de contagios ocurrido desde el mes de diciembre del año pasado lo cual ha adquirido especial gravedad en los últimos días llegando a cifras de incidencia nunca antes vistas, asociadas a un importante número de ingresos hospitalarios por Covid-19 y el correspondiente colapso de la red asistencial.

Lo anterior, ha obligado a las autoridades gubernamentales a endurecer las medidas restrictivas de desplazamiento de la ciudadanía, extender el estado de excepción, decretar nuevas cuarentenas, cerrar el comercio y alargar el horario de toque de queda a nivel nacional. Como consecuencia, se agravan situaciones cotidianas de anormalidad familiar como es la obligación de que los hijos e hijas de las y los funcionarios deban mantenerse en el hogar lo cual obliga a su correspondiente cuidado.

Dadas las condiciones señaladas anteriormente, existe gran preocupación entre los miembros de Anejud pues si bien las y los trabajadores del Poder Judicial han sido exitosamente vacunados contra el SARS-COV2, sus familiares directos no les ha sido administrada dicha vacuna por lo cual, al seguir siendo fuente potencial de transmisión del virus, el trabajo presencial y el traslado correspondiente por parte

de las y los funcionarios judiciales colocaría a sus seres queridos en riesgo de contagio exponiéndolos a las graves consecuencias asociadas.

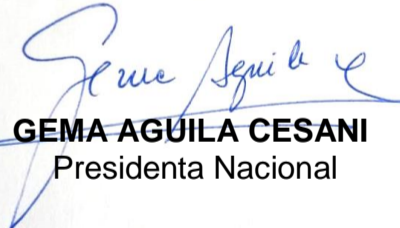
Por ello, luego de analizar la serie de factores antes señalados relacionados a la protección de la vida y la salud de las y los funcionarios, y dando estricto cumplimiento a la demanda de nuestras propias bases gremiales, Anejud Chile solicita a V.S.Excma, prorrogar el retorno a la presencialidad estipulado en el nuevo Protocolo de Manejo y Prevención ante Covid-19 en Tribunales y Unidades Judiciales hasta que existan condiciones objetivas de seguridad sanitaria tales como el término al estado de excepción constitucional y la disminución substantiva de los indicadores epidemiológicos. Lo anterior, sin dejar de considerar la posibilidad de futuras prórrogas dependiendo de la evaluación constante de las variables sanitarias. Estimamos que sólo ello permitirá asumir el trabajo presencial con total seguridad.

Tenemos la certeza que dicha prórroga no afectará el funcionamiento del Poder Judicial toda vez que hasta el momento, el trabajo responsable y oportuno desarrollado por las y los funcionarios en modalidad virtual no ha sido obstáculo para el cumplimiento de las funciones judiciales permitiendo, incluso, cumplir exitosamente con las metas de gestión anual fijadas para el año 2020.

Esperando que lo solicitado tenga una buena acogida, en representación del Directorio Nacional saludan atentamente a V.S.Excma.,

  
**MARIANELA HERRERA VERA**  
Pro secretaria Nacional



  
**GEMA AGUILA CESANI**  
Presidenta Nacional

AL SR.  
**GUILLERMO SILVA GUNDELACH**  
PRESIDENTE EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
PRESENTE.-